

Popayán, 17 de marzo 2020

COMUNICADO AFILIADOS UNIDAD DE SALUD UNIVERSIDAD DEL CAUCA

En cumplimiento a lo dispuesto en la resolución 385 del 12 de marzo del año 2020 de Minsalud, y a la Resolución Rectoral 207 del 11 de marzo del 2020, La Unidad de la Universidad del Cauca en cumplimiento del orden normativo, y buscando proteger la salud de los afiliados de la entidad y de la comunidad universitaria en general se activaron los planes de contingencia y protocolos para mitigar el riesgo ante la declaratoria de Emergencia Sanitaria en Salud Pública por el brote del COVID-19, ordenados por el Ministerio de la Protección Social y del Instituto Nacional de Salud en donde se determina **que la prevención y contención son factores importantes**, y por ello se recomienda a la comunidad universitaria implementar en su vida cotidiana algunas medidas como las que se describen a continuación y que buscan evitar el contagio de infecciones respiratorias agudas:

1. Se solicita a los afiliados de la Entidad hacer uso de las recomendaciones de las autoridades sanitarias como:
 - Aislamiento social: evitar saludar de beso, abrazos y de mano. Se recomienda en lo posible no tener contacto físico con las demás personas estableciendo una distancia de hasta 2 metros máxime en personas con síntomas respiratorios.
 - Los tapabocas son de uso exclusivo del personal de salud que atiende y de las personas con síntomas de infección respiratoria aguda (tos, fiebre u otros síntomas de resfriado). No se recomienda el tapabocas en personas sanas, dado que no es necesario a no ser que esté cuidando un paciente enfermo.
 - Lave sus manos con abundante agua y jabón permanentemente, el gel antibacterial solo es para cuando no se tiene acceso directo al agua y jabón.
 - Cúbrase la nariz y boca al estornudar y toser y en lo posible en el antebrazo o utilice pañuelos desechables, nunca con la mano.
 - Consuma abundantes líquidos
 - Evite el contacto con personas enfermas
 - Evite permanecer en espacios reducidos con gran número de personas y sin buena ventilación.
2. **Aislamiento preventivo:** Se sugiere a los afiliados de la Unidad de Salud el AISLAMIENTO PREVENTIVO, que consiste en evitar salir de la casa de no ser estrictamente necesario, para lo cual la Unidad de Salud establece como parte del plan contingencia las siguientes directrices hasta tanto se mantenga la emergencia sanitaria:
 - Se asigna la línea telefónica 8209900 extensiones 1618, 1634 a fin de que se comuniquen desde su casa o sitio de trabajo para solicitar los medicamentos de control para hipertensión, diabetes, hipotiroidismo, y demás patologías que requieran uso continuo de medicamentos y de esta forma no tengan que trasladarse a la entidad. Una vez se transcriba la fórmula médica, se entregará al



ISO 9001:2015-CPA40000



ISO 9001:2015-CPA40000

Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial

Unidad de Salud de la Universidad del Cauca
Calle 4 No. 3-57 Centro Popayán - Cauca - Colombia
Commutador 8209900 Exts.1637 -1607
unicasalud@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co

Unidad de Salud
Dirección



Universidad
del Cauca

área de farmacia y se llamará posteriormente al afiliado para informar la entrega del medicamento.

- La asignación de citas médicas se hará **vía telefónica** al número 8209900 extensión 1617, donde lo atenderá un médico del área asistencial quien resolverá dudas o necesidades y filtrará aquellos casos que ameriten una consulta presencial **PRIORITARIA**, la cual se realizará en las instalaciones de la entidad, previo agendamiento de la cita, o visita domiciliaria.
- En el área de odontología, la Unidad de Salud solo atenderá la consulta de urgencias odontológicas. La cita solo se asignará vía telefónica al 8209900 extensión 1616.
- La prestación del servicio de Fisioterapia y Psicología, se ofrecerá a usuarios que lo ameriten y que no tengan síntomas de insuficiencia respiratoria aguda o sean personas mayores de 60 años. Se suspenden las actividades grupales como talleres o capacitaciones. La cita solo se asignará **vía telefónica** al 8209900 extensión 1616.
- La solicitud de órdenes de apoyo para laboratorios, terapias, consultas de especialistas entre otros requerimientos, se direccionarán a través del correo electrónico **citasunisalud@unicauca.edu.co** para su respectiva radicación. Por este medio el usuario deberá autorizar el descuento por nómina del pago de cuota moderadora o copago. Verificado este requisito se enviará la orden de apoyo al correo del usuario.

En caso de alguna dificultad comunicarse al número celular **3135262729** o **8209900** extensión 1633.

- Para trámites administrativos como:
 - ✓ Afiliaciones – atención usuario comunicarse a los teléfonos 3135262729 o al fijo 8209900 extensión 209900 extensión 1627, correo electrónico mlcastrillon@unicauca.edu.co
 - ✓ Reembolsos teléfonos 8209900 – 1601 – 1604 -1607
 - ✓ Certificaciones: Se deben descargar directamente de la página Web Unidad de Salud Universidad del Cauca.
- 3. La Secretaria Departamental de Salud del Cauca ha habilitado el número celular **3012737787** para aquellos afiliados que cumplan cualquiera de las siguientes condiciones:
 - Si en los últimos 14 días, visitó algunos de los países con casos confirmados con el Covid-19 o estuvo en **contacto** con alguna persona que haya viajado a esos países.
 - Si en los últimos 14 días, visitó algunas de las ciudades colombianas que han reportado casos confirmados con Covid-19 o estuvo en **contacto** con alguna persona que haya estado en estas ciudades.



ISO 9001- SC-CFBA6827



ISO 9001- SC-CFBA6827

Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial

Unidad de Salud de la Universidad del Cauca
Calle 4 No. 3-57 Centro Popayán - Cauca - Colombia
Conmutador 8209900 Exts.1637 -1607
unisalud@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co

Unidad de Salud
Dirección



Universidad
del Cauca

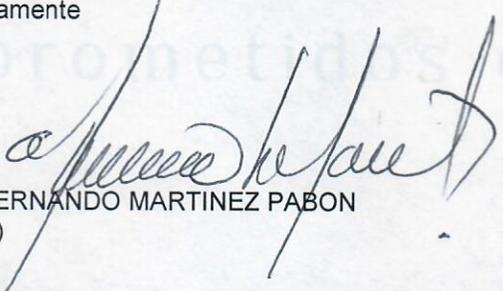
- Si además de lo anterior presenta síntomas de fiebre mayor a 38° grados que no cede a medicamentos, por más de dos días, dificultad para respirar, tos, dolor de garganta, fatiga y malestar en general.

Si algún afiliado cumple cualquiera de estas condiciones deberá llamar a dicho número donde le comunicarán los pasos a seguir.

4. Se informa a los afiliados a la Unidad de Salud que quedan suspendidas **temporalmente** las actividades de promoción y prevención hasta que se supere la emergencia sanitaria, como son: crecimiento y desarrollo – adulto mayor, citologías líquida y tipificación para VPH, higiene oral, mamografías y antígeno prostático.
5. Se solicita a los afiliados de la Unidad de Salud **permanecer en su residencia** y evitar utilizar de manera presencial los servicios de la entidad, especialmente esta recomendación aplica para los afiliados con patologías crónicas (diabetes, cáncer, patología pulmonar) y/o mayores de 65 años por ser población vulnerable al contagio del Covid-19.
6. Es importante tener en cuenta que la red de prestadores de servicios de salud contratada puede variar la oportunidad y prestación del servicio tanto dentro como fuera del Cauca según los planes de contingencia que cada prestador implemente.
7. El horario de atención de la Unidad de Salud será en jornada continua de lunes a viernes en el horario de 8:00 a.m a 3:00 p.m

Agradecemos la colaboración y comprensión frente a la situación actual que vivimos como país, y esperamos que con las medidas tomadas minimicemos el riesgo de enfermedad por el COVID -19 a nuestra población afiliada y trabajadora.

Universitariamente


ALVARO FERNANDO MARTINEZ PABON
Director (E)



ISO 9001 - IC-178242007



IONet ES-SC-028242007

Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial

Unidad de Salud de la Universidad del Cauca
Calle 4 No. 3-57 Centro Popayán - Cauca - Colombia
Conmutador 8209900 Exts.1637 -1607
unisalud@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co